

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14586 *Resolución de 13 de septiembre de 2010, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se aprobaron las bases y la convocatoria para la contratación de cuatro plazas de personal laboral fijo (un Psicólogo, un Asesor Jurídico, un Técnico Promotor de Empleo, un Técnico de Dinamización Social), con destino en el Centro de la Mujer de Argamasilla de Alba, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 90, de 28 de julio de 2010, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de dichas plazas, así como extracto de las mismas en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 154, de 11 de agosto de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Argamasilla de Alba, 13 de septiembre de 2010.—El Alcalde, José Díaz-Pintado Hilario.